

INSECTICIDA MEDIEVAL

(*) Marcos Rivera

Las cucarachas, moscas, pulgas, zancudos, arañas; entre otras especies animales conocidas genéricamente como plagas, a lo largo de la historia del hombre se han constituido en huéspedes indeseables de sus hogares. Pues en el convivir diario estos animales son portadores de enfermedades tales como el cólera, la malaria, el dengue, la peste bubónica, entre otras. Razón por la cual el hombre se ha valido de diversos métodos para eliminarlos, muy relacionados éstos con la realidad histórica. Así, en la época actual se han utilizado insecticidas de composición química, pero en la época medieval, dada la concepción religiosa, elementos no químicos cumplieron las funciones de éstos. Entre los que cabe destacar los juicios inquisitoriales (juicio donde se indagaba y examinaba una causa instruida por el clero) a los animales, así como oraciones y plegarias para el exterminio de los mismos sin la participación humana, sólo a cargo de voluntad divina. No obstante, unos y otros de los métodos utilizados sólo han logrado controlar su propagación.

El antecedente más remoto alusivo a las plagas lo encontramos en la Biblia, en su libro Éxodo, en el que se hace referencia a las siete plagas que Dios envió a Egipto como castigo por no permitir la salida de los israelitas de tierras egipcias para su traslado a la Tierra Prometida. Textualmente la amenaza de Dios se encuentra registrada en la Biblia de la siguiente manera: "...Yo, entonces, haré uso de todo mi poder para sacar a mi pueblo del país de Egipto, a fuerza de duros castigos. Así entenderán los egipcios que yo soy Yavé". De igual manera en el Apocalipsis San Juan dice: "...En el cielo vi...siete ángeles que llevaban siete plagas... con ellas había terminado la cólera de Dios".

Tal proliferación de plagas se presenta en el transcurso de la Edad Media (Siglo V – XV). Aun cuando la gente continuaba relacionándolas con castigos de origen divino, la causa real de su propagación en Europa Occidental están directamente relacionadas con las carencias sanitarias propias de la época. Es así como en el siglo XIV se desató una pandemia (Epidemia que se propaga por varios países por un cierto tiempo) conocida como la Peste Negra (peste bubónica), enfermedad transmitida directamente por las pulgas a través de la picadura de éstas al hombre, y que dejó como consecuencia la muerte de un promedio de 23 millones de habitantes. Esta situación nos ilustra sobre el escaso o casi nulo dominio del hombre sobre el control de las plagas en el Medioevo.

De hecho, el recurso más utilizado en la época tal como ya lo hemos mencionado fueron los Juicios Inquisitoriales. Así, determinadas plagas eran llevadas a un sitio público, se abría un proceso judicial, se nombraba un defensor, se hacían algunas preguntas, y eran juzgadas. El inquisidor mayormente era un Obispo, estos juicios duraban aproximadamente un mes, cuando ya se tenía la

sentencia eran condenadas a la excomunión y maldiciones; cuando se utilizaba la oración un cura se dirigía al sitio donde proliferaran estas plagas, el padre decía algunas oraciones y se dirigía a ellas para que por favor se retiraran, esta medida fue bien vista por los ciudadanos medievales como una alternativa tan valida como en la actualidad puede ser el uso de pesticidas o químicos pero no con la misma eficacia.

“A partir de finales del siglo XI los santos y hombres piadosos prefieren recurrir a las maldiciones cristianas o a la excomuniones para hacer frente a las bestias descontroladas”.

En París, una de las ciudades mas atacadas por la Peste Negra, se llevaron a cabo juicios de excomunión de ratas, cucarachas, piojos, pulgas, moscas; pero los inquisidores no estaban consientes de que la causa de esa peste fuera transmitida por pulgas que habitaban en las ratas, lo hacían porque eran perjudiciales para la siembra, animales domésticos y la vida en común. Estos juicios se realizaron en muchas ciudades Europeas hasta principio del siglo XIX.

Después de la conquista de América llegaron estas calamidades, nuestros indígenas eran muy vulnerables a las enfermedades trasmitidas por los insectos, por ello fenecieron muchos. En la época colonial también se desarrollaron varias pestes como: La Viruela, Fiebre Amarilla, la Puntada. Fiebre española, Paludismo que diezmaron muchos habitantes de ciertas poblaciones. En el siglo XX permanecían aun estas epidemias (el dengue, enfermedad de chaga, la malaria, fiebre amarilla, fiebre tifoidea) que se han podido controlar y otras erradicar.

En este siglo XXI pretender acabar con las plagas a través de juicios u oraciones clericales seria algo inconcebible, porque no se corresponde con la realidad histórica actual; por la diversidad de culturas, costumbres, religiones y sobre todo la contaminación ambiental de hoy que hace que proliferen estos animales repugnantes.

(*) Miembro del Grupo de Investigación y Estudios sobre Historia Antigua y Medieval (GIESHAM). ULA.

Director del Liceo Bolivariano “Creación Ejido 2001”.

marcosjosérivera@hotmail.com.